

FORMULARIO B

POSTULACIÓN A BENEFICIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN | AÑO ESCOLAR 2027

0. USO INTERNO - RECEPCIÓN Y TRAZABILIDAD

Código de recepción		Fecha y hora	____/____/2026 ____:____
Canal de ingreso	☐ Presencial ☐ Digital	Funcionario receptor	
Estado inicial	☐ Completa ☐ Requiere revisión	N° de documentos adjuntos	

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE Y DEL POSTULANTE

Nombre del estudiante		RUT	
Curso actual		Fecha nacimiento	
Dirección		Comuna	
Nombre del postulante (adulto que postula al beneficio para el estudiante)		RUT postulante	
Relación del postulante con el estudiante	☐ Padre/Madre ☐ Apoderado/a ☐ Representante o tutor legal	Teléfono	
Correo electrónico		Forma de comunicación preferente	☐ Lirmi ☐ Correo ☐ Otro:

El postulante declara que los datos de contacto se encuentran actualizados y se obliga a revisar las comunicaciones oficiales del proceso.

2. CATEGORÍA DE BENEFICIO A LA QUE POSTULA

☐ Beca de Trayectoria Académica, Esfuerzo y Superación

☐ Beca Deportiva

☐ Beca de Talento Artístico, Cultural, Científico o Tecnológico

☐ Beca de Compromiso Institucional, Liderazgo y Servicio

Marque una categoría por formulario. Si la convocatoria permite postular a más de una categoría, utilice un formulario independiente para cada una, con su respectiva evidencia.

3. SÍNTESIS DE MÉRITO, TRAYECTORIA O CONTRIBUCIÓN

Explique en no más de 10 líneas por qué el estudiante cumple los criterios de la categoría seleccionada. Identifique hechos verificables, periodo y resultados:

4. ANTECEDENTES ESPECÍFICOS SEGÚN CATEGORÍA

4.1 Beca de Trayectoria Académica, Esfuerzo y Superación

Período evaluado		Promedio / indicador disponible	
Área de mayor progreso		Evidencia principal	

Describe progreso, perseverancia, esfuerzo sostenido, superación de dificultades o iniciativa. No se limite a la nota promedio:

☐ Informe o antecedente académico

☐ Registro de progreso / calificaciones

☐ Reconocimiento o certificación

☐ Otro: _____

4.2 Beca Deportiva

Disciplina		Club / institución	
Años de práctica		Nivel / categoría	
Frecuencia entrenamiento		Representación/competencia	

Principales logros, trayectoria, proyección, dedicación, disciplina formativa o juego limpio:

- ☐ Certificado de club/asociación
- ☐ Resultados / ranking / participación
- ☐ Constancia de entrenamiento
- ☐ Recomendación técnica
- ☐ Otro: _____

4.3 Beca de Talento Artístico, Cultural, Científico o Tecnológico

Área		Periodo de desarrollo	
Institución / proyecto		Rol del estudiante	

Describe talento, creatividad, trabajo sostenido, innovación, participación o logros verificables:

- ☐ Portafolio / muestra
- ☐ Proyecto / investigación
- ☐ Certificado / premio / participación
- ☐ Enlace o evidencia digital
- ☐ Otro: _____

4.4 Beca de Compromiso Institucional, Liderazgo y Servicio

Actividad / iniciativa		Período	
Rol del estudiante		Comunidad beneficiada	

Describe liderazgo positivo, colaboración, solidaridad, voluntariado, representación o servicio, indicando impacto verificable:

Podrán considerarse actividades pastorales, espirituales o de servicio de inspiración institucional únicamente cuando hayan sido libremente desarrolladas y se valoren por su compromiso, impacto y aporte formativo. No se exigirá profesión de fe ni participación en actos de culto no obligatorios.

- ☐ Certificado / constancia de participación
- ☐ Informe de responsable de actividad
- ☐ Registro de iniciativa o proyecto
- ☐ Evidencia de impacto / resultados
- ☐ Otro: _____

5. ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS Y VERIFICABILIDAD

Nombre del documento o evidencia	Emisor o fuente	Fecha de emisión	N° páginas	Documento Verificado (esto lo llena el Instituto)

La Comisión podrá solicitar informes docentes o técnicos, entrevistas, portafolios o demostraciones adicionales.



6. INCOMPATIBILIDAD CON POSTULACIÓN SOCIOECONÓMICA

- ☐ El estudiante también presentó Formulario A socioeconómico este año.
☐ El estudiante NO presentó Formulario A socioeconómico este año.

Se calificará como válida solo una postulación por estudiante, prefiriendo siempre la postulación a becas socioeconómicas.

7. INFORME DEL/LA PROFESOR/A JEFE.

Para la evaluación de cada postulación a beneficios de libre disposición, el Instituto considerará, además de los antecedentes específicos exigidos para cada categoría, un informe complementario del Profesor o Profesora Jefe, solicitado y gestionado internamente por el establecimiento. Dicho informe podrá contener antecedentes objetivos y pertinentes relativos a la asistencia, participación, responsabilidad, convivencia escolar, compromiso y trayectoria del estudiante, así como información sobre la participación del padre, madre o apoderado en reuniones y actividades institucionales obligatorias, en cuanto resulte relevante para el beneficio solicitado. La Comisión Evaluadora ponderará estos antecedentes de manera contextualizada y de acuerdo con la naturaleza, requisitos y criterios propios de cada beca o beneficio.

8. RECONOCIMIENTO DE PLAZOS Y EFECTOS DE LA POSTULACIÓN

Declaro conocer que la postulación debe presentarse dentro del plazo de la convocatoria; que su recepción no genera derecho al beneficio ni renueva automáticamente beneficios anteriores; que, si faltan antecedentes esenciales o existen defectos subsanables, el Instituto aplicará la regla de subsanación prevista en el Reglamento; y que, vencido el plazo otorgado sin subsanación suficiente, la solicitud podrá ser declarada inadmisibles por insuficiencia documental, salvo las excepciones reglamentarias. Los beneficios de esta vía serán parciales y se otorgarán según criterios, puntajes, disponibilidad y cupos definidos antes de resolver.

9. AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN

Responsable: Fundación Educacional Instituto Inmaculada Concepción de Valdivia. Finalidades: recepción, evaluación de mérito, verificación de antecedentes, asignación y aplicación del beneficio, trazabilidad, reconsideraciones, control, auditoría y fiscalización. Se tratarán únicamente datos de identificación, contacto, trayectoria y evidencias pertinentes a la categoría postulada. No se requieren datos de ingresos, patrimonio o gastos familiares para esta vía.

Autorizo al Instituto a verificar la autenticidad de certificados, constancias, resultados, portafolios, antecedentes académicos o técnicos a través de fuentes lícitas y pertinentes, y a requerir informes internos o externos previstos en la convocatoria. Los datos de niños, niñas y adolescentes serán tratados con especial resguardo, atendiendo a su interés superior, autonomía progresiva, finalidad y proporcionalidad. Los antecedentes se conservarán conforme a los plazos legales y a la política institucional de conservación y luego se eliminarán o anonimizarán de forma segura.

10. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE VERACIDAD

Declaro bajo juramento simple que los antecedentes entregados son auténticos y que las actividades, logros, certificaciones y demás hechos invocados corresponden efectivamente al estudiante. Declaro conocer que la falsedad intencional, adulteración u ocultamiento relevante podrá originar la revisión del beneficio, previa comunicación y oportunidad de aclaración, y que la Comisión podrá mantener, reducir o poner término prospectivamente al beneficio, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan por perjuicios efectivamente causados. Los errores materiales u omisiones menores deberán ser corregidos y no producirán por sí solos la pérdida del beneficio.

Al firmar, declaro haber leído y comprendido íntegramente los antecedentes, condiciones, autorizaciones y declaraciones contenidas en el presente formulario, y manifiesto mi conformidad con ellas para todos los efectos del proceso de postulación.

NOMBRE Y RUT DEL DECLARANTE

FIRMA

Valdivia, ____ de ____ de 2026

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN - ENTREGAR AL POSTULANTE

Formulario	Formulario B – Libre Disposición	Código de recepción	
Estudiante		Curso	
Fecha/hora recepción	____/____/2026 ____:____	N° de documentos adjuntos	
Recepciona		Firma/timbre	

La recepción acredita únicamente el ingreso de la postulación.

No implica admisibilidad, suficiencia documental ni otorgamiento del beneficio.